



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Oficina del Contralor**

Manuel Díaz Saldaña

Contralor

**Carta Circular  
OC-09-14**

Año Fiscal 2008-2009  
15 de diciembre de 2008

Alcaldes, presidentes de juntas de alcaldes, directores ejecutivos de los consorcios municipales, directores de finanzas y auditores internos de los municipios y de los consorcios municipales, y contadores públicos autorizados

**Asunto: Recordatorio de la fecha para someter los estados financieros del año fiscal 2007-2008 y el Informe Especial sobre el Cumplimiento con las Recomendaciones de los Informes de Auditoría del Contralor**

Estimados señores y señoras:

Les informamos que la fecha límite para entregar a esta Oficina los estados financieros del año fiscal 2007-2008 es el 7 de enero de 2009. Esto, por motivo de los días festivos de la época navideña. Éste es uno de los criterios que establecimos para otorgar reconocimiento a los municipios y a los consorcios municipales durante el año fiscal mencionado, según se establece en nuestras **cartas circulares OC-08-28 y OC-08-29 del 18 de junio de 2008**.

La fecha de entrega del Informe Especial sobre el Cumplimiento con las Recomendaciones de los Informes de Auditoría del Contralor, que deben rendir los auditores externos, es el 2 de febrero de 2009. Esto es de aplicación al municipio conforme con la **Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991**, según enmendada por la **Ley Núm. 344 del 2 de septiembre de 2000**.

Estamos a sus órdenes para ofrecerles cualquier información adicional. De considerarlo necesario, pueden comunicarse con el Sr. Héctor H. Díaz González, Subdirector, o con el CPA Arnaldo L. Negrón Otero, Gerente, de la División de Auditorías de Municipios, al (787)-294-1991, extensiones 521 y 569, respectivamente.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,

  
Manuel Díaz Saldaña

PO BOX 366069 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-6069  
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136  
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768  
E-MAIL: [ocpr@ocpr.gov.pr](mailto:ocpr@ocpr.gov.pr) INTERNET: <http://www.ocpr.gov.pr>

Derogada por la Carta Circular OC-10-22 del 15 de diciembre de 2009